



Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2023 ^{al}
(Orden cronológico)

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio ^{b/}	Plazo límite ^{c/}	Puntuaciones asignables ^{d/}		
					Cumplimiento	Desempeño	Total
1	5. 1. 1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	23/01/2023	2/6/2023	8	0	8
2	5. 1. 2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	23/01/2023	2/6/2023	10	0	10
3	4. 1. 1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	2/14/2023	4	0	4
4	4. 1. 2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas 2022.	23/01/2023	2/14/2023	3	0	3
5	4. 1. 3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	2/23/2023	3	0	3
6	4. 1. 6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	01/02/2023	4/17/2023	3	0	3
7	4. 1. 7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	2/2/2023	4/17/2023	3	0	3
8	2. 1. 1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	5/17/2023	5	4	9
9	3. 2. 1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	1/2/2023	5/17/2023	0	9	9
10	5. 1. 3.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	1/2/2023	7/31/2023	9	11	20
11	2. 1. 2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	1/2/2023	8/30/2023	5	3	8



Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2023 ^{al}
(Orden cronológico)

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio ^{b/}	Plazo límite ^{c/}	Puntuaciones asignables ^{d/}		
					Cumpli- miento	Desem- peño	Total
12	2. 1. 5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	02/01/2023	9/4/2023	11	3	14
13	4. 1. 8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	1/2/2023	9/4/2023	3	0	3
14	1. 1. 1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	01/02/2023	11/09/2023	0	15	15
15	1. 1. 2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los curso de capacitación o sensibilización provistos por la SFP por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	01/02/2023	9/11/2023	0	12	12
16	4. 1. 9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	8/1/2023	10/16/2023	3	0	3
17	2. 1. 3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	1/2/2023	11/10/2023	5	3	8
18	2. 1. 4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	10/2/2023	11/30/2023	8	9	17
19	1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	1/2/2023	06/12/2023	0	7	7

Leona del J.

me

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2023 ^{a/}
(Orden cronológico)

Id	Clave	Actividad	Fecha de inicio ^{b/}	Plazo límite ^{c/}	Puntuaciones asignables ^{d/}		
					Cumpli- miento	Desem- peño	Total
20	4. 1. 10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	12/6/2023	3	0	3
21	3. 1. 2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	2/1/2023	12/15/2023	0	15	15
22	4. 1. 11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	1/2/2023	12/29/2023	4	0	4
23	4. 1. 5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	1/23/2023	2/16/2024	5	0	5
24	3. 1. 1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	0	9	9
25	4. 1. 4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	2/14/2023	10/30/2023	5	0	5

a/ Este documento se elaboró con objeto de comunicar a los Comités de Ética las actividades, cuya atención será evaluada por la UEPPCI, en términos del Tablero de Control para la Evaluación Integral de los Comités de Ética, 2023.

b/ La fecha de inicio se enuncia como un referente para el CE del momento en que podría empezar a atender la actividad, pero no establece la obligación de iniciar su atención en esa fecha precisa.

c/ El plazo límite establece la fecha máxima en la que la incorporación en el SSECCOE de una o más evidencias de la realización de una actividad otorgaría al colegiado el máximo posible de de puntos establecidos para ésta. Es importante considerar que existen varias actividades (Id 12, 21, 22, 23 y 25, entre otras) que deben realizarse oportunamente en varios momentos del año, y no únicamente en ese plazo máximo.

d/ Refiere las puntuaciones máximas asignables, antes de aplicar las ponderaciones de los componentes: cumplimiento (25%) y desempeño (75%).

Fuente: Elaborado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

Handwritten signatures and initials in blue ink:
 - Top center: "Lomas A.V." with a large signature.
 - Middle left: "m" with a signature.
 - Middle right: "p" with a signature.
 - Bottom center: "3 de 3" with a signature.
 - Bottom right: "h" with a signature.



Programa Anual de Difusión de los Comités de Ética, 2023 (PADCE 2023).

Mes	Tema / Contenido específico	Cantidad de materiales
Enero	Obligación institucional: Difusión del Comité de Ética.	12
Febrero	Obligación institucional: emitir un código de conducta. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	
Marzo	Protocolo HAS y compromiso de actuar con perspectiva de género.	
Abril	Derechos de niñas, niños y adolescentes, en relación con el PRONAPINNA 2021-2024. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Mayo	Compromiso: Presentar declaraciones de situación patrimonial y de intereses conforme al principio de honradez.	
Junio	Obligación institucional: Difusión del posicionamiento de no tolerancia a los actos de corrupción.	
Julio	Compromiso: Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Agosto	Obligación institucional: Identificación de riesgos éticos.	
Septiembre	Compromisos: El uso ético de redes sociales y preservar la imagen institucional.	
Octubre	Protocolo en materia de No Discriminación. Prevención de la actuación bajo conflicto de intereses.	12
Noviembre	Protocolo HAS y compromiso: emplear lenguaje incluyente y no sexista.	
Diciembre	Compromiso: Rechazar todo tipo de regalos, obsequios y compensaciones.	
Total		48

Notas:

- a) La UEPPCI podrá realizar ajustes a los temas y contenidos específicos establecidos por mes..
- b) Los Comités de Ética podrán desarrollar y difundir materiales adicionales sobre estos temas, o algún otro en materia de ética pública.
- c) En 2023, los Comités de Ética deberán realizar la difusión de materiales sobre el Código de Ética, Pronunciamiento cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual; y sobre la suscripción de la Carta Compromiso.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses.

[Handwritten signatures and initials in blue ink are present in the bottom left and right margins of the page.]